

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2020-0661

Quito, D.M., 28 de julio de 2020

Asunto: Plan Emergente de Reactivación Turística del DMQ

Señor Doctor

Jorge Homero Yunda Machado

Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

En la Resolución No. 021-CTF-2020, del 4 de junio de 2020 de la Comisión de Turismo y Fiestas, se resolvió, *"solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad y a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión del Destino Turístico – Quito Turismo, para que, en el marco de sus competencias: (i) extienda invitación a los miembros de la mesa técnica académica conformada en los procesos de participación del MINTUR; y, (ii) busque la construcción de un plan integral emergente para la reactivación económica desde el turismo."* En relación al primer punto, me permito indicar que: La Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, realizaron la Mesa de Trabajo el 7 de julio de 2020, para la cual se extendió una invitación a los miembros de la academia, representantes de gremios turísticos, representantes del Ministerio de Turismo, y funcionarios de Quito Turismo.

En dicha mesa, se presentó la propuesta de las Estrategias Emergentes estructuradas por Quito Turismo previamente, como insumo base para la discusión y recepción de aportes por parte de los actores. Como producto de la mesa de trabajo, se obtuvieron importantes insumos y observaciones detallados en la "Ayuda Memoria" remitida en Oficio Nro. GADDMQ-EPMGDT-DD-2020-204.

Con relación al segundo punto, me permito indicar que: Los insumos obtenidos de la Mesa de Trabajo – anteriormente descrita – junto con otros aportes generados por el equipo técnico de Quito Turismo en los últimos días, se han procesado para integrarlos en el borrador del "Plan Emergente para la Reactivación", el mismo que fue enviado a los participantes de la Mesa de trabajo, para recibir observaciones finales al documento.

Una vez recibidas las observaciones de los actores turísticos, ajunto el documento final del "Plan Emergente de Reactivación Turística del DMQ", el mismo que pongo en su conocimiento para iniciar un trabajo en equipo para su respectiva implementación.

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2020-0661

Quito, D.M., 28 de julio de 2020

Desde la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, con las directrices de usted señor Alcalde, estamos llevando adelante todas las acciones posibles con nuestro mayor compromiso, para la reactivación del turismo y de las actividades productivas del Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carla Paola Cardenas Ramirez

GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

Anexos:

- Plan Emergente de Reactivación Turística en el DMQ

Copia:

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano

Señora
Luz Elena Coloma Escobar
Concejala Metropolitana

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana

Señor Magíster
Sheldon Augusto López Montenegro
Secretario General de Planificación

Señora Doctora
María Fernanda Garcés Dávila
Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad

Señorita Economista
Wendy Darinka Saltos Villacreces
Secretaria Particular de Alcaldía

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2020-0661

Quito, D.M., 28 de julio de 2020

Pubenza María Fuentes Flores
Jefa de Despacho

Señor Abogado
Carlos Alberto Varela Arias
Asesor de Alcaldía

Señor Ingeniero
Cesar Alejandro Ruiz Brito
Asesor de Alcaldía

Señor Magíster
Patricio Alexander Velasquez Serrano
Gerente Técnico Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico

Señor Arquitecto
Maria Belen Fuentes Suarez
Directora de Desarrollo

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARIA ESPERANZA ENRIQUEZ ESTEVEZ	meee	EPMGDT-CG	2020-07-28	
Aprobado por: CARLA PAOLA CARDENAS RAMIREZ	cpcr	EPMGDT-GG	2020-07-28	